



REQUISITOS DE LA ASEGURADORA PARA TODO TIPO DE PERSONAS



PERSONA JURIDICA

Arrendador

- Certificado de libertad o tradicion
- Ultima declaracion de renta
- Camara de comercio (No mayor a 3 meses)

Deudor

- Cedula de ciudadania o extrangeria
- No estar reportado en central de riesgo
- Generar ingresos al doble del canon



PERSONA NATURAL

Arrendador

- Cedula de ciudadania o extrangeria
- No estar reportado en central de riesgo
- Generar ingresos al doble del canon

Deudor

- Cedula de ciudadania o extrangeria
- No estar reportado en central de riesgo
- Generar ingresos al doble del canon



PERSONA INDEPENDIENTE

Arrendador

- Cedula de ciudadania o extrangeria
- No estar reportado en central de riesgo
- Generar ingresos al doble del canon

Deudor

- Cedula de ciudadania o extrangeria
- No estar reportado en central de riesgo
- Generar ingresos al doble del canon

¡IMPORTANTE!

El estudio lo realiza Seguros El Libertador el cual es totalmente digital, no requieres ningun tipo de documentacion, solo requiere documentacion una persona juridica.